



Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales

Calidad, Competencia, Tecnología, Acceso y Valor Agregado

Boletín

012 – Enero - 2018

Suscríbese

Anemia Infantil, Cifras de Espanto

Por: Ing. José Enrique Silva Pellegrin.

La Importancia del Control de Calidad de los Productos Importados.

Dr. Álvaro Martínez.

San Marquinos Recibieron Premiación de ADIFAN.

ADIFAN Promueve la Investigación e Innovación desde hace 5 años.

Imágenes fluorescentes con Cetuximab usadas con seguridad en pacientes con Glioblastoma.

Algunas drogas en India representan una amenaza para el control de la resistencia a los antibióticos.

Nuevo Consejo Directivo de ADIFAN para el Periodo 2018 - 2019



LANZAMIENTOS

exlax®

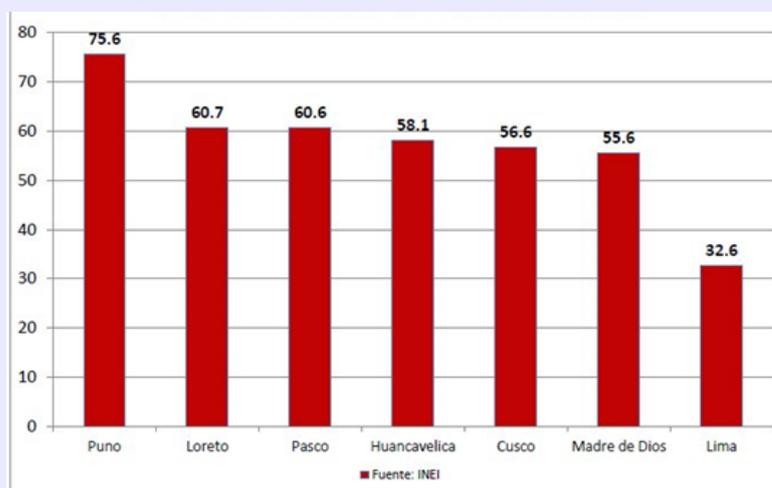
ANEMIA INFANTIL, CIFRAS DE ESPANTO

Por: Ing. José Enrique Silva Pellegrin

Mal avanza, estudio señala que el 33.3% de niños menores de 5 años tiene anemia, 0.7 puntos porcentuales más que el año anterior.

Asimismo, el sondeo reveló que el 43.6% de los menores de 3 años tiene anemia. En la zona urbana esta cifra se reduce a 39.9%, pero en el área rural el problema se agudiza y alcanza el 53.4%. Hagamos números: el Presupuesto Anual para la Reducción de la Anemia Infantil: 350 millones de soles al año, o sea 29 soles mensuales (menos de 1 sol diario) por cada niño anémico menor de 5 años.

% de niños menores de 3 años con anemia



Y es que la Anemia Infantil en niños menores de 36 meses aumentó de 41.6% en 2011 a 43.6% en 2016 (al cierre), en 10 regiones más de la mitad de niños son anémicos, en Puno: 3 de cada 4 niños son anémicos, y 53.6% es la anemia infantil en zona rural. Recordemos que en algunas zonas del VRAEM 9 de cada 10 niños menores de 5 años son anémicos.

Mientras el presupuesto de los Panamericanos: 4,125 millones de Soles, entre inversiones previstas y costos operativos; alrededor de S/ 2,333 millones corresponden a "inversiones", donde encontramos apellidos como Sepúlveda y otros vinculados con los escándalos Odebrecht, aquí las cifras:



Laboratorios
Induquímica S.A.

PRESUPUESTO GENERAL	S/. (millones)
Proyectos de Inversión	
Videna	547
Villa Panamericana	761
Parque Panamericano Callao	252
Polideportivo Villa María del Triunfo	249
Polideportivo San Isidro	197
Centro de alto rendimiento de Tabla Punta Rocas	23
Remo (proyecto en evaluación)	90
Coliseo de vóley (proyecto en evaluación)	214
Subtotal Proyectos	2333
Proyectos de adecuaciones temporales	
Múltiples sedes	416
Subtotal Proyectos de Adecuaciones temporales	416
Costos operaciones	
Personal (directivo, administrativo, operativo y asesoría especializada)	169
Tecnología y comunicación	271
Servicios para la organización (alimentación, transporte, seguridad, acreditación, logística, uniformes, señalización, ceremonias)	580
Ceremonias y protocolos	56
Overlay de servicios	62
Programa de Voluntarios	22
Eventos culturales	50
Soporte (eventos deportivos de prueba)	166
Subtotal Operaciones	1376
TOTAL GENERAL	4125

Con un solo ejemplo podemos apreciar lo desafortunadas de nuestras inversiones como País, estos “Juegos” representan casi 12 años de lo que se invierte en resolver el 2do mayor problema de nuestro País, **el primero es la corrupción**, me refiero a la **Anemia Infantil**, que lejos de ser resuelta, ha recrudescido como hemos visto.

No significa que estemos contra los Juegos Panamericanos, podríamos haber hecho una comparación con sobrepagos del gaseoducto del Sur, la Interoceánica o los precios de regalo con los que vendemos el gas peruano, solo conviene hacer alguna comparación para dimensionar el problema y entender por qué está nuestro País inmerso en estas cifras de espanto en salud infantil y entender QUE SI TENEMOS LA CAPACIDAD PARA RESOLVER EL PROBLEMA, pero pareciera que a quienes tienen la responsabilidad de hacerlo no les interesa.

ALERTA . La anemia infantil aumenta en Países de la OCDE

Hemos escuchado con insistencia la intención manifiesta de nuestros líderes políticos de pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuya Misión reza promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, sin embargo según datos del Banco Mundial la prevalencia de la anemia en niños menores de 5 años en este grupo de 35 Países desarrollados va en peligroso aumento:

Anemia en niños menores de 5 años en países OCDE



El año 2016 el porcentaje de niños menores de 5 años anémicos, de los 35 países miembros de la OCDE ha sido de casi 16%, dos puntos porcentuales superiores a los del año 2010, en solo 6 años este flagelo amenaza también a los países ricos, con todo lo que ello significa.

Eso significa que la anemia infantil trasciende a la pobreza hasta alcanzar costumbres, formas de vida y de alimentación, pero principalmente al descuido de sus propias autoridades que no han sabido enfrentar la crisis económica del 2008, e intenta, aparentemente, resolver sus problemas económicos descuidando temas de salud, de hecho el propio EEUU que hoy tiene 9% de anemia infantil en menores de 5 años, en el 2008 contaba con solo 6% en este mal, o sea que también ha recrudescido la anemia infantil en el País más poderoso del Mundo. Esperamos que nuestras autoridades tengan esta realidad presente para no usar políticamente la solución de la anemia infantil de nuestro País y se enfrente este flagelo de manera responsable y digna de quienes amamos a nuestra niñez y a nuestro País.

LA IMPORTANCIA DEL CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS

Dr. Álvaro Martínez

Director Ejecutivo de la Asociación de Laboratorios Nacionales de Uruguay



En nuestra experiencia en la Dirección de una Cámara empresarial de neto corte nacional y regional y con fuerte vocación industrial, hemos advertido con preocupación que en muchos países de la región los distintos Ministerios de Salud han sido condescendientes ante la omisión de los laboratorios importadores de avenirse al cumplimiento de las normativas sobre importación de medicamentos, en lo que a calidad se refiere.

Percibimos que no se controla en forma el cumplimiento de las exigencias establecidas en los diferentes países respecto a controles de calidad de los medicamentos importados. Esta omisión determina que ingresen y se comercialicen en nuestros países medicamentos respecto de los que no existen controles sobre los estándares de calidad requeridos.

Este tema resulta de vital importancia en la actualidad pues nuestros diferentes países implementan legítimamente licitaciones públicas, pero ocurre que se presentan numerosos laboratorios importadores ofreciendo medicamentos carentes de los correspondientes controles de calidad.

En efecto, apuntamos a los denominados “laboratorios escritorio o golondrinas” que se presentan en licitaciones públicas sin acreditar ningún tipo de control de calidad sobre los medicamentos, que nada aportan a nuestros países y sus habitantes. Estos importadores no aseguran -en tanto son estrictamente comerciantes sin ninguna vocación farmacéutica- ni la certeza en la trazabilidad, ni las dificultades que se presentan a partir de las diferencias climáticas, ni la calidad del producto y las ulterioridades que pueden ocurrir desde su fabricación, transporte y llegada a destino.

El Estado a través de su autoridad sanitaria debe velar para que dichos laboratorios importadores cumplan con los estándares de calidad y seguridad mínimos requeridos.

Nuestros Ministerios de Salud tienen un deber, de raigambre constitucional y legal, en cuanto a realizar y exigir esos controles sanitarios de los medicamentos importados.



ROXFARMA
LABORATORIO FARMACÉUTICO

En momentos en que nuestra sociedad y sus habitantes miran con perplejidad en los medios de comunicación hechos que generan inseguridad y alarma generalizada ante la falta de controles en los sistemas de salud, que minan la confiabilidad de ese mismo sistema, entendemos que la atención en referencia a los controles sobre medicamentos importados debería ser una cuestión urgente y prioritaria.

Además, la omisión de control determina que los laboratorios importadores puedan aprovechar esta circunstancia para evadir la normativa y evitar incurrir en los costos que su recta aplicación trae aparejado. Ello vulneraría además el Principio de Igualdad y constituiría una situación de competencia ilegítima con los laboratorios nacionales, que cumplen con la normativa y asumen todos los costos derivados de su actividad.

Existe abundante normativa sancionada en nuestros países donde se recalca la importancia de que nuestras autoridades sanitarias cumplan con un efectivo y riguroso control respecto de los estándares de calidad de los medicamentos importados.

Como bien se ha dicho, el objeto del Derecho constitucional a la Salud comprende el derecho de los habitantes a reclamar al Estado “prestaciones de salud” y éstas abarcan tanto actividades de protección, cuanto aquellas de promoción, atención y rehabilitación.

En cuanto a la actividad de protección referida ésta genera un derecho a exigir una acción positiva del Estado que abarca *“desde la legislación que castiga la afectación de la salud de terceros o restringe determinados derechos en pos de tutelar la misma (acciones normativas), hasta la implementación de los medios tendientes a asegurar el cumplimiento de las referidas normas (acciones fácticas)”* (Cfr. ROBAINA, Andrés, “El derecho fundamental a la salud”, en “Régimen jurídico de asistencia a la salud”, FCU, Montevideo, 2009, pág. 15).

Es decir que en virtud de normas constitucionales, el Estado debe garantizar la salud de la población a través de acciones positivas que comprenden claramente ejercer el estricto y debido contralor de los productos importados.

El tema -como ya adelantáramos- requiere de una urgente reacción por parte de nuestros Ministerios de Salud pues, debemos evitar cualquier riesgo que pudiera implicar un peligro para la salud de la población.

Por eso además de posicionar la problemática, entendemos del caso proponer soluciones que pasan por una normativa que ordene a las empresas importadoras contar con un **laboratorio habilitado de control de calidad propio**, no contratado, **que preceptivamente realice los estudios analíticos de cada lote en oportunidad de cada ingreso al país**, de tal forma que se asegure el cumplimiento de las especificaciones del producto registrado, previo a su comercialización. La información resultante de estos análisis debe quedar en poder de la empresa a los efectos de acreditar el cumplimiento de la norma ante eventuales inspecciones de la autoridad sanitaria.

Esto conlleva a un mejor y adecuado control por parte del importador, además de crearle un vínculo de compromiso para con el país que lo recibe y sus habitantes.

Lamentablemente, estas exigencias son evitadas por los laboratorios “*escritorio*” o “*golondrinas*”, los que se presentan en grandes licitaciones ofreciendo e incluso vendiendo productos sin acreditar ningún requisito de calidad y muchas veces a precios predatorios, destructivos de una Industria Nacional instalada y consolidada que brinda certeza, asegura calidad, invierte en forma creciente y proporciona abundante mano de obra.

La falta de exigencia y compromiso de estas empresas “*escritorio*” o “*golondrinas*” les permite abaratar costos y, en consecuencia competir en condiciones artificialmente más ventajosas, ilícitas y desleales con los laboratorios de plaza, que sí son diligentes en ceñirse a la normativa señalada y que por tanto deben internalizar los costos de los controles de calidad en el precio de los medicamentos.

En definitiva, toda esta situación representa un peligro cierto para la salud de la población y perjudica claramente a la Industria Nacional, por ello instamos a que nuestros Gobiernos implementen normas similares a las aplicadas en Argentina y Brasil en lo que refiere a exigir a las empresas importadoras, la instalación de laboratorios de control de calidad propios que efectúen los estudios analíticos de cada lote en oportunidad de cada ingreso al país.



SAN MARQUINOS RECIBIERON PREMIACIÓN DE ADIFAN

Como todos los años, un total de 17 destacados estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos recibieron tablets para complementar el apoyo tecnológico que sus estudios y actividad universitaria requieren a diario, en un entorno en el que los avances científicos se difunden en tiempo real.

Los equipos fueron entregados por ADIFAN en representación de la industria farmacéutica nacional a los primeros puestos de las escuelas profesionales de Farmacia y Bioquímica, Toxicología y Ciencia de los Alimentos.

ADIFAN reafirmó así la importancia de incentivar y apoyar a los profesionales de la Salud y en particular a los que se forman en las ciencias y tecnología farmacéutica. Son ellos quienes participan directamente en el desarrollo y procesos de alto nivel científico en la industria y están directamente involucrados en el cuidado de la salud y la vida.





ADIFAN PROMUEVE LA INVESTIGACION E INNOVACION DESDE HACE 5 AÑOS

ADIFAN desde hace 5 años viene promoviendo de manera constante la investigación e innovación en el Perú a través del “Premio ADIFAN a la Innovación en Ciencias y Tecnología Farmacéutica” motivando así a los profesionales en ciencias Farmacéuticas y afines a la actividad farmacéutica a seguir desarrollándose en la investigación, teniendo como principal objetivo identificar, promover y difundir en nuestro País una cultura de ingenio, inventiva, investigación e innovación, buscando así integrar dos importantes pilares la industria farmacéutica y el sector académico, e impulsando así la búsqueda de soluciones a los problemas de salud de nuestra población, y el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

El Premio ADIFAN durante estos años se ha constituido en un reconocimiento a profesionales y estudiantes de pre y post grado que esperan con mucha expectativa cada año la convocatoria para así presentar sus trabajos de investigación los cuales vienen desarrollando a medida de sus posibilidades tanto en sus universidades y/o centros laborales, no dejando de lado las ilusiones que ponen al esfuerzo que dieron en la realización en su investigación, deseando que este sea el principio de un gran descubrimiento o aporte científico para la mejora de la salud de los peruanos.

Los participantes al Premio ADIFAN pueden optar por participar en dos categorías: Categoría A – Innovación en Ciencias Farmacéuticas y Categoría B – Innovación en Tecnología Farmacéutica, damos oportunidad a la innovación en Tecnología ya que pese a limitaciones que puedan haber a este nivel, también el Perú puede desarrollar grandes descubrimientos tecnológicos. Ambas categorías cuentan con una premiación para el 1er y 2do Lugar.

En el 2017, la participación es a nivel nacional llegando trabajos de las distintas ciudades del país como Arequipa, Trujillo, Ica, Chimbote, Ayacucho, Huancayo entre otras ciudades. Asimismo contamos con un Jurado altamente calificado, representando a las distintas Universidades tanto de Lima como de distintas ciudades del Perú.

ADIFAN reconoce el esfuerzo de los profesionales que hacen investigación e innovación en nuestro país, motivando el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el campo farmacéutico compartiendo con ellos y no dejando de lado el seguir motivando el desarrollo de la investigación.

Agradecemos a cada uno de los participantes del Premio ADIFAN, a los Docentes e investigadores que hacen posible el desarrollo de la investigación, y que cada año más profesionales sigan con ese espíritu y no se pierdan los aportes valiosos que podemos dar juntos al desarrollo y mejora de la Salud en nuestro país.



Imágenes fluorescentes con Cetuximab usadas con seguridad en pacientes con Glioblastoma

La imagen fluorescente infrarroja basada en anticuerpos puede distinguir específicamente el cáncer del tejido normal en pacientes con Glioblastoma.

En su primera prueba en humanos, el anticuerpo Cetuximab demostró ser seguro y factible para imágenes fluorescentes infrarrojas de tumores durante la cirugía cerebral.

El estudio muestra que las imágenes fluorescentes infrarrojas basadas en anticuerpos pueden distinguir específicamente el cáncer del tejido normal en pacientes con Glioblastoma.

La proyección de imagen fluorescente infrarroja a menudo se usa para mapear el flujo linfático y sanguíneo en pacientes durante la cirugía. En este contexto, el uso de la molécula fluorescente unida a un anticuerpo puede dirigirse específicamente a las células cancerosas y las hace visibles cuando las ilumina una cámara durante una operación.

Cetuximab es un anticuerpo monoclonal que se une al receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR), una proteína que aparece en las superficies de las células cancerosas en niveles anormalmente altos. Debido a su capacidad para inhibir el EGFR, el anticuerpo ha sido aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU (FDA), para el tratamiento del cáncer primario de cabeza y cuello y metástasis colorrectales.

Para el estudio actual, investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Stanford, Stanford, California, probaron la capacidad de las imágenes fluorescentes infrarrojas usando Cetuximab marcado con fluorescencia para identificar tejido canceroso en tres pacientes sometidos a una operación para extirpar un tumor Glioblastoma, el más común tumor maligno en el cerebro en adultos.

Es un tumor cerebral agresivo y con frecuencia fatal. La resección quirúrgica máxima del Glioblastoma se complica por la naturaleza difusa e invasiva de los tumores.

"El tumor se desvía hacia el tejido cerebral normal, y sus bordes son increíblemente difíciles de ver. Si los cirujanos pueden identificar específicamente la extensión de los tumores, es posible que puedan eliminar más tejido canceroso, y esta resección más completa de los tumores tiende a correlacionarse con una mejor supervivencia libre de progresión ", dijo el Dr. Eben L Rosenthal, FACS, autor principal del estudio y el director médico del Stanford Cáncer Center.

En el estudio, a tres pacientes con Glioblastoma se les inyectó una dosis alta (100 mg) o una dosis baja (50 mg) de cetuximab-IRDye800 de dos a cinco días antes de la cirugía. La obtención de imágenes intraoperatorias con cámaras novedosas de infrarrojo cercano, podía identificar claramente un tumor en relación con el tejido cerebral normal.

Nuestro estudio muestra que este anticuerpo no solo pasa a través de un tumor y rompe la barrera hematoencefálica, sino que también se une específicamente a un tumor cerebral.

El tumor resecado y el tejido normal también formaron imágenes antes del procesamiento patológico, por lo que la intensidad de la fluorescencia se pudo correlacionar directamente con la histología.

Las relaciones de tumor a fondo se calcularon en base a la diferencia en la intensidad de fluorescencia entre un tumor y tejido normal.

La técnica fue altamente específica para detectar tejido tumoral en pacientes; el tejido normal produjo una fluorescencia mínima. La proporción de tumor a fondo fue casi tres veces mayor en el tejido tumoral que en un cerebro normal. La dosis de 100 mg de colorante de Cetuximab produjo fluorescencia de tumor a fondo significativamente más alta que la dosis más baja, y permitió la detección de tan solo 10 mg de tejido tumoral en el entorno cerrado.

"El estudio es interesante por dos razones. Primero, mostramos que los anticuerpos se pueden usar para obtener imágenes del cerebro. Sigue siendo controvertido si los anticuerpos pueden penetrar en el cerebro debido a la barrera hematoencefálica. Nuestro estudio muestra que este anticuerpo no solo pasa a través de un tumor y rompe la barrera hematoencefálica, sino que también se une específicamente al tumor cerebral. En segundo lugar, representa una oportunidad para que los cirujanos visualicen los tumores cerebrales más claramente mientras están en funcionamiento ", explicó el Dr. Rosenthal.

El estudio también utiliza un anticuerpo y una técnica de imagen operatoria que ya se están utilizando ampliamente en pacientes. El anticuerpo Cetuximab ha sido aprobado para tratar pacientes con cáncer. Los dispositivos de imágenes en el estudio son equipos estándar en quirófanos.

"En este estudio, tomamos algo que se ha usado en miles de pacientes de manera segura y efectiva, en lugar de crear una nueva sonda que tenga una toxicidad potencial desconocida y sea más costoso llevar a cabo estudios de toxicidad. También reutilizamos dispositivos de imágenes que son comunes en la sala de operaciones. La técnica de imágenes que describimos es, por lo tanto, muy rentable, y es más segura que la introducción de un nuevo agente para imágenes ", dijo el Dr. Rosenthal.

Fuente:



https://www.drugtargetreview.com/news/26967/fluorescent-imaging-antibody/?utm_medium=email&utm_campaign=DTR%20-%20Newsletter%2043%202017&utm_content=DTR%20-%20Newsletter%2043%202017+CID_6eb7be20ddc0b2a40b6fa0a820fb15fe&utm_source=Email%20marketing&utm_term=Fluorescent%20imaging%20with%20cetuximab%20safely%20used%20in%20glioblastoma%20patients

Algunas drogas en India representan una amenaza para el control de la resistencia a los antibióticos

Millones de antibióticos no aprobados en el resto del Mundo se venden en India cada año, según un nuevo estudio publicado en el British Journal of Clinical Pharmacology. El estudio también reveló que las compañías farmacéuticas multinacionales continúan fabricando docenas de formulaciones no aprobadas, a pesar de la crisis mundial de la salud por el aumento de la resistencia a los antimicrobianos.

La India tiene una de las tasas más altas a nivel mundial de resistencia a los antimicrobianos y consumo de los mismos, y las investigaciones parlamentarias han resaltado las fallas del sistema regulatorio de medicamentos de dicho país.

Para examinar la disponibilidad de antibióticos y su estado de aprobación en India, los investigadores analizaron los registros regulatorios de antibióticos y los datos de ventas de 2007 a 2012. El análisis incluyó información sobre antibióticos de combinación de dosis fijas (FDC) (formulaciones compuestas de dos o más medicamentos en una sola pastilla) y antibióticos de formulación de medicamento único (SDF) (compuestos de un solo medicamento) en el mercado en la India.

Hubo 118 formulaciones diferentes de FDC que se vendieron en India entre 2007 y 2012, en comparación con cinco en el Reino Unido y los Estados Unidos. De estas 118 formulaciones, el 64 por ciento no fue aprobado por el regulador nacional de drogas, la Organización Central de Control de Drogas, aunque la venta de nuevas drogas no aprobadas es ilegal en India. A diferencia de las CDF, el 93 por ciento de los 86 antibióticos SDF en el mercado en la India tenían aprobación regulatoria.

Las formulaciones de 118 FDC dieron lugar a 3307 productos con nombre de marca fabricados por 476 laboratorios farmacéuticos, incluyendo una docena de empresas multinacionales. Las empresas multinacionales fabricaron 53 de las formulaciones de 118 FDC. Veinte de estos no fueron aprobados en India. Solo cuatro fueron aprobados en el Reino Unido y los Estados Unidos.

"Vender antibióticos no aprobados y sin escrutinio socava las medidas en India para controlar la resistencia a los antimicrobianos. Las empresas multinacionales deberían explicar la venta de productos en India que no contaron con aprobación de sus propios reguladores nacionales y, en muchos casos, ni siquiera contaron con la aprobación del Regulador indio ", dijo el autor principal Patricia McGettigan, MD, de la Universidad Queen Mary de Londres.

Los investigadores sostienen que se necesitan cambios para lograr el uso adecuado de los antibióticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). "Limitar la resistencia a los antimicrobianos es un objetivo estratégico de la OMS y países de todo el mundo. Los gobiernos y los reguladores deben tomar las medidas necesarias para evitar la producción y venta de medicamentos ilegales y no aprobados y analizar las acciones de las compañías multinacionales", dijo el autor principal Allyson Pollock, MBChB , MSc, del Instituto de Salud y Sociedad de la Universidad de Newcastle.

Cita completa: "Amenazas al control de la resistencia a los antimicrobianos a nivel mundial: formulaciones de antibióticos aprobadas y no aprobadas en la India". Patricia Mc Gettigan, Peter Roderick, Abhay Kadam y Allyson Pollock. British Journal of Clinical Pharmacology. Publicado en línea: 5 de febrero de 2018, DOI: 10.1111 / bcp.13503.

(Fuente: EurekAlert!)

https://www.pharmpro.com/news/2018/02/drugs-sold-india-pose-global-threat-antibiotic-resistance-control?et_cid=6258039&et_rid=510956736&location=top&et_cid=6258039&et_rid=510956736&linkid=https%3a%2f%2fwww.pharmpro.com%2fnews%2f2018%2f02%2fdrugs-sold-india-pose-global-threat-antibiotic-resistance-control%3fet_cid%3d6258039%26et_rid%3d%26subscriberid%26location%3dtop



Nuevo Consejo Directivo de ADIFAN para el Periodo 2018 - 2019

Presidente: José Enrique Silva Pellegrin.

Vicepresidente: Juan Arriola Colmenares - Laboratorios AC FARMA S.A.

Tesorero: Eleuterio Muñoz Revilla - San Joaquín Roxfarma S.A.

Secretario: Pablo Plate Cánepa - Instituto Quimioterápico S.A.

Vocal: Christian Quintanilla Aurich - Laboratorios Induquímica S.A.

Vocal: José Alonso Portugal Ricketts - Laboratorios Portugal S.R.L.

Gerente General: Berenice Pinto Vizcardo.

La Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (ADIFAN) renovó su Consejo Directivo para el período 2018 - 2019, eligiendo como presidente -por cuarta vez y por unanimidad- al ingeniero José Enrique Silva Pellegrin, industrial de reconocida trayectoria en el sector.

Este equipo de empresarios de larga trayectoria, ratifica su compromiso con la institución y la defensa y el impulso a la industria farmacéutica nacional.

COMITÉ EDITORIAL

José Enrique Silva
Berenice Pinto
Valerie Rivas Plata
Carmen Cabezudo
Julio Roca

Los Laureles N° 365
San Isidro
Telf: 422-6480 / 441-2963

Léenos también en:

www.adifan.org.pe/

[Facebook](#)

[Twitter](#)